ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS MANICLOCK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía situado en la Primavera calle Raffaele Gianetti S6-106 y S/N, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PLASTICOS MANICLOCK S.A., Señora Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo con 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Señorita Andrea Carolina Sánchez Leguisamo, representada por el Señor Arturo Sánchez Leguisamo mediante poder otorgado, con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Sra. Mónica del Rosario Sánchez Cedillo y actúa como Secretaria, la Gerente General, Sra. Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:
1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013; 4) *Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa*;.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL. La Sra. Julia Leguisamo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lcdo. Patricio Villacres. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013. La Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2013, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores.

4) RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA EMPRESA. La Gerente General de la compañía, indica que durante el ejercicio económico 2013 la compañía ha obtenido utilidades, las mismas que luego de la participación a trabajadores y del pago de impuestos, asciende a la cantidad de $5.384.44 (Cinco mil trescientos ochenta y cuatro con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sugiere y pone a consideración de los señores accionistas que dicha utilidad sea distribuida, más la cantidad de $2.615.56 (Dos mil seiscientos quince con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América) que forma parte la de la Reserva Facultativa registrada en los libros contables de la Compañía, Dando un total a distribuir de $8.000.00 (Ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
Los señores accionistas de forma unánime aprueban la propuesta realizada por la Gerente General, consecuentemente el valor sugerido de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013 serán distribuidas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.
Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

p. Arturo S.
Andrea Carolina Sánchez Leguisamo
ACCIONISTA

Mónica del Rosario Sánchez Cedillo
PRESIDENTA

Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo
ACCIONISTA-SECRETARIA

Quito, 10 de Enero de 2014

Señores Accionistas
PLASTICOS MANICLOCK S.A.
Ciudad.-

De mi consideración.-

Andrea Carolina Sánchez Leguisamo con C.I. 1718728775, en mi calidad de accionista de PLASTICOS *MANICLOCK S.A. y titular de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas,* mediante el presente acto, respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente mediante el presente documento al Sr. Arturo Sánchez Leguisamo con C.I. 1718728726, para que a mi nombre y representación asista y delibere en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo del 2014, la misma que ha sido convocada por **PLASTICOS MANICLOCK S.A.**

El Sr. Arturo Sánchez Leguisamo queda facultado para deliberar y votar en cada una de las decisiones que así lo requiera en la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCCIONISTAS, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Atentamente,

Andrea Sánchez Leguisamo
C.I. 1718728775
ACCIONISTA

ACEPTO PODER:

Arturo Sánchez Leguisamo
C.I. 1718728726

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 05 MAYO 2014
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO
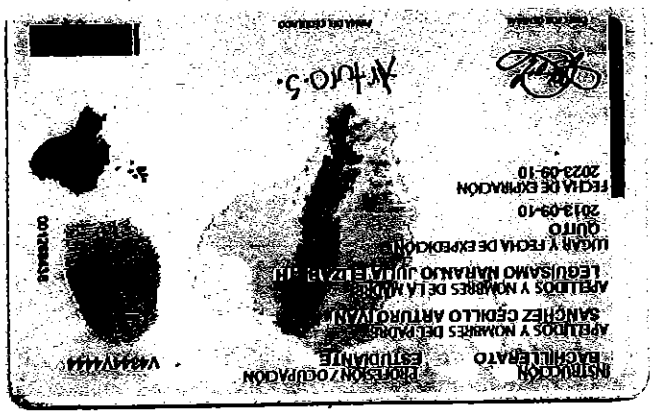
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171872872-6
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ LEGUISAMO ARTURO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1995-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO